

Ayotlán, Jalisco; a 4 agosto del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Sistema para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ayotlán Jalisco INFORMA QUE EN RECATIVO:

B.2.11. INTEGRA EN FORMA AUTOMATICA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO CON LA OPERACIÓN CONTABLE, A PARTIR DE LA UTILIZACION DEL GASTO DEVENGADO.

Manifestando que no se integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado ya que desde el del mes octubre del 2024 a la fecha no se cuenta con una herramienta contable ya que la computadora en donde se aplicaba el sistema Conpat quedo inhabilitada.

Atentamente:



MTRA. YOLANDA SANTIZ GOMEZ

DIRECTORA GENERAL DE DIF AYOTLAN JAL



DIF
Ayotlán
2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL

